

Información Trimestral
Octubre-Diciembre 2014
Dirección de Ecología

PERMISOS PARA DESPONCHADORAS

¿QUE ES?

- Es el registro en el padrón de desponchadoras que están debidamente operando en el municipio y apegadas a la normatividad ambiental

¿QUE NECESITO?

- Presentar uso de suelo
- Licencia de funcionamiento
- Identificación
- Pago del permiso

PROCEDIMIENTO

- En Dirección de Ecología se le hará su recibo para el pago, una vez realizado el pago se hace entrega de su engomado

RESTRICCIONES

- Falta de alguno de los documentos antes requeridos

TIEMPO DE RESPUESTA

- Inmediata

COSTO

- \$336.00 pesos

DOCUMENTO O COMPROBANTE A OBTENER

- Comprobante fiscal y engomado de la Dirección de Ecología

COMENTARIO Y O OBSERVACIONES ADICIONALES

- Ninguno

¿EN DONDE LLEVO A ACABO EL TRÁMITE?

- En las oficinas de la dirección de ecología, segundo piso del edificio municipal ala sur o vía telefónica al 737-01-40

HORARIOS DE ATENCIÓN

- De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

- Inspección, vigilancia y asistencia técnica ambiental